

248851

9

Pereira, agosto 25 de 2015.

Doctor.

Juan Carlos Henao López.

Rector.

Institución Educativa El dorado.

Con copia a:

Ingeniera.

Claudia Patricia de los Ríos Zapata.

Coordinadora.

Institución Educativa El dorado.

Mg. María Sirley ossa Vergara.

Directora Administrativa de Administración de Plazas Docentes.

Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

MAYALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 48851-2015  
Fecha: 25/08/2015 08:31:33  
Recibido por: JOSE OLIVERA OLIVERA  
Destino: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
Anexo: 2

Se dirige a usted, muy respetuosamente, Carlos Andrés Sánchez Muñoz identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.002.308 de Pereira, docente en Educación Artística - Música asignado a la Institución Educativa El dorado.

La presente es con el fin de manifestar mi preocupación por las actuales condiciones en las que estoy desarrollando mi labor docente que considero no son las más adecuadas por lo cual me permito solicitar muy respetuosamente:

1. Se me asigne una carga académica en las condiciones por ustedes manifestadas (11 horas en todos los grados de bachillerato);
2. Que cuente con dicha carga como una asignatura que haga parte de la maya curricular ya que actualmente mis clases se están tomando como medio para llenar espacios indefinidos y la Sra. coordinadora me ha manifestado que cuando lleguen los nuevos profesores (nombrados en periodo de prueba) se me sustraerán más horas de mi carga académica que en la presente semana ha disminuido de 11 horas a 8

horas, añadiendo que hay grados en los que solo se me ha dado la oportunidad de dictarles clase una sola vez durante lo transcurrido del tercer periodo como el caso del grado 11º, lo que considero insuficiente para evaluarles de forma adecuada;

3. Que se me brinde el acompañamiento en mis clases de aula y de semillero de música por parte de estudiantes de grado 11 como parte de su servicio social para colaborar en la vigilancia de la disciplina de los estudiantes;
4. Que se me brinde un espacio digno y adecuado para llevar a cabo mis clases del Semillero de música.

Las anteriores solicitudes las realizo tomando como base la recomendación hecha desde la Secretaria de Educación Municipal de Pereira en oficio del 30 de julio de 2015 en lo referente a otorgarme una carga académica y brindarme las condiciones necesarias para llevar a cabo mi labor docente de acuerdo a mi discapacidad visual y con el tratamiento que merezco como docente nombrado en propiedad y asignado a la Institución Educativa El dorado que se prioriza con relación a los docentes nombrados en periodo de prueba y los docentes provisionales.

Atentamente,

*Carlos A. Sánchez Muñoz*  
Mg. CARLOS ANDRÉS SÁNCHEZ MUÑOZ.

C. C. 10.002.308 de Pereira.

Docente.

Educación artística - Música.

Institución Educativa El dorado.

*CRA 2º # 23-08 - BARRIO SAN JORGE -  
LeLp. 3 283643  
C. 310 5997996*



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

-9-

Pereira, 30 JUL 2015

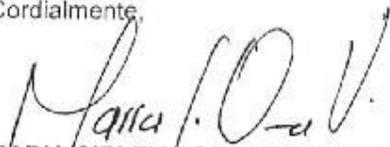
30027

Señor:  
**CARLOS ANDRES SANCHEZ MUÑOZ**  
Docente  
Institución Educativa El Dorado  
Sede Única. Manzana 1 Casa1 Dorado 1  
3168036  
Pereira

Asunto: Respuesta oficio Radicado R-43430. SAC 7575

En atención a su oficio radicado R-43430 de fecha julio 15 de 2015, SAC 7575, se anexa oficio radicado 29972 del 30 de julio de 2015, dirigido al señor Juan Carlos Henao López, rector de la institución educativa el Dorado, donde se le dan indicaciones respecto a su vinculación como docente.

Cordialmente,

  
**MARIA SIRLEY OSSA VERGARA**  
Directora Administrativa del Servicio Educativo y Administración de Plazas docentes

Anexo: Copia oficio radicado 29972 del 30 de julio de 2015. Uno (1) folio.

Elaboró: Silvia Díaz 30-07-2015  
V.B. Patricia Serna



Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

-8-

Pereira, 30 JUL 2015



Señor:  
**JUAN CARLOS HENAO LOPEZ**  
Rector  
Institución Educativa El Dorado  
Sede Única: Manzana 1 Casa1 Dorado 1  
3186036  
Pereira

Asunto: Respuesta oficio Radicado R-43509, SAC 7582

En atención a su oficio radicado R-43509 de fecha julio 15 de 2015, SAC 7582, por medio del cual hace entrega del docente Carlos Andrés Sánchez Muñoz en el área de "Educación Artística Música", nos permitimos aclararle, que se le debe asignar la carga académica al docente conforme a su área de nombramiento; así mismo adelantar en el tiempo de norma la respectiva evaluación de desempeño por cuanto el docente adquirió su derecho al trabajo a través de concurso de meritos un vez agotado el proceso de selección y de acuerdo a su formación académica,

Cordialmente,

**MARIA SIRLEY OSSA VERGARA**  
Directora Administrativa del Servicio Educativo y Administración de Plazas docentes

*Paty*  
30-07-2015  
1231281

Elaboró: Stella Díaz 30-07-2015  
V.B. Patricia Sama





<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de agosto de 2015	<b>Número de radicado:</b>	48851
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CARLOS ANDRES SANCHEZ MUÑOZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	INFORME	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	2
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

